



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 50/11

Ciudad Real, 14 de Marzo de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompaña la siguiente disposición publicada **en el BOE núm. 61 del sábado, 12 de marzo de 2011:**

- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, **complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:** ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 21 de febrero de 2011**, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se actualizan para el año 2011 las cuantías máximas constitutivas del importe de las subvenciones, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro: ([VER DOCUMENTO](#))

En el **BOE núm. 62 de hoy, 14 de marzo de 2011:**

- **Resolución de 28 de febrero de 2011**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los modelos establecidos en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, modifica la Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los modelos establecidos en la Orden JUS/206/2009, y se da publicidad a las traducciones a las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma: ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 25 de febrero de 2011**, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de Hertz de España, SL:** ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 25 de febrero de 2011**, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal para las Delegaciones Comerciales del Ente Público Empresarial Loterías y Apuestas del Estado:** ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 10 de febrero de 2011**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el **Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2010:** ([VER DOCUMENTO](#))

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com